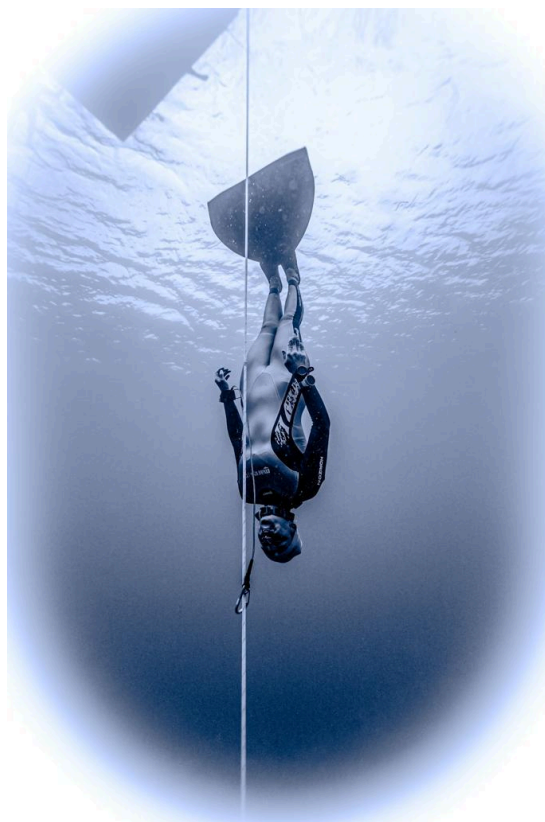




Federación Deportiva Nacional de Actividades
Subacuáticas y Salvamento Acuático

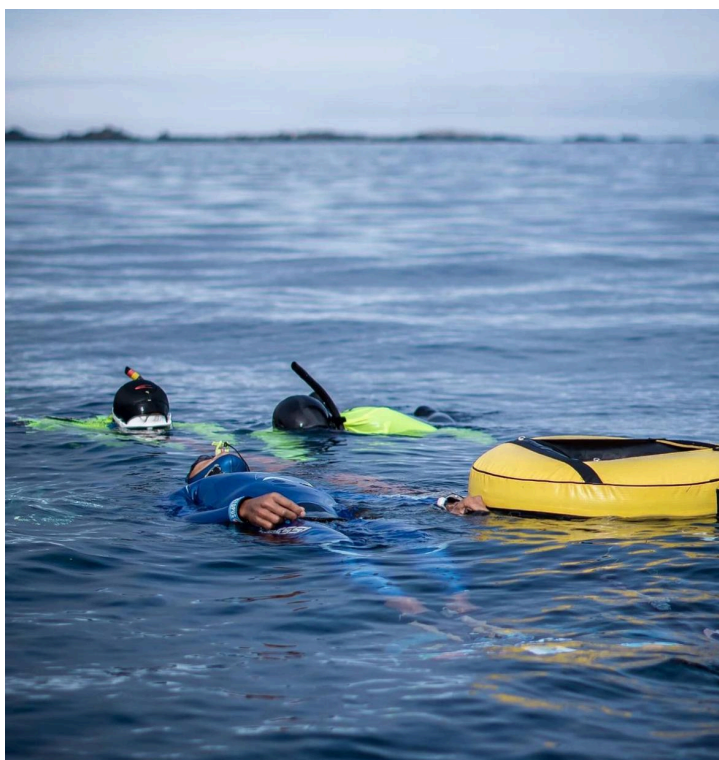


Convocatoria Competencia Open PACIFICO PROFUNDO 2024



I. Introducción

El Club Deportivo Solo Apnea con el patrocinio de la Asociación Deportiva Regional Metropolitana de Salvamento Deportivo y Actividades Subacuáticas ASOSUB y la Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático FEDESUB CMAS Chile, invitan a toda la comunidad apneísta a participar de la 2da versión de la Competencia Open de Apnea de Profundidad de Chile Continental Pacífico Profundo a realizarse en la bahía de Papudo durante semana Santa 2024.



II. Antecedentes y Descripción de la Competencia

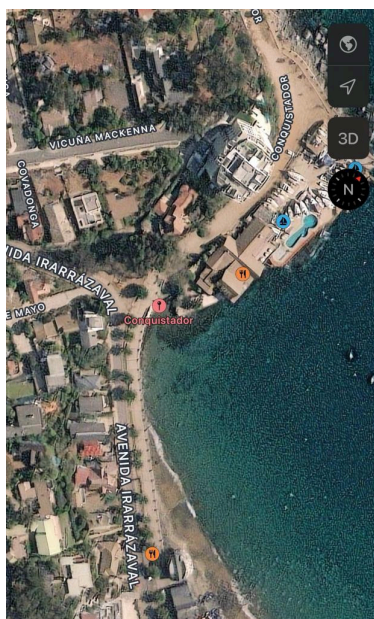
Organiza: Club Solo Apnea

Patrocina: ASOSUB y FEDESUB.
Marcas reconocidas por CMAS Chile.

Lugar: Bahía de Papudo (salida a la plataforma de competencia desde Rampa de acceso a la playa a un costado del Club de Yates) La ubicación será enviada a los inscritos previo a la competencia (punto rojo en el mapa).

Fecha: del 28 al 31 de marzo de 2024.

Horarios: desde las 8 hrs a las 13 hrs aprox.



Serán 3 días de competencia por deportista más un día de descanso que cada uno se lo tomará según su preferencia. Las modalidades por las que pueden competir son: Inmersión Libre (FIM), Peso Constante con bi aletas (CWT B), Peso Constante Monoaleta (CWT M) y Peso Constante Sin Aletas (CNF).

Cada deportista deberá completar una ficha con sus antecedentes tanto médicos como de su trayectoria como apneísta, más un descargo de responsabilidad una vez inscrito.

El día previo a cada performance se le solicitará su anuncio que debe ser enviado al coordinador antes de las 16 horas para tener el startlist a tiempo.

El deportista se presentará en la Bahía de Papudo al coordinador de los atletas en tierra con su equipo listo al menos una hora antes de su top time.

El día martes 26 de marzo a las 20 horas se realizará una reunión técnica por zoom con todos los competidores para resolver dudas.

Los entrenamientos oficiales se iniciarán 10 días antes de la competencia, es decir, desde el 18 de marzo de 2024.

El sitio de competición está en la Bahía de Papudo 800 metros aprox desde la orilla. Contamos con una profundidad de 70 a 75 metros. Cada día la jornada iniciará con el warm up del competidor. Al llegar el deportista tendrá dos boyas y una plataforma para hacer el calentamiento a su gusto, ya sea en seco y/o en la línea. Habrá un buzo de seguridad en zona de calentamiento. Los Top Time de los competidores serán cada 10 min.



La categoría de competencia es todo Competidor, pudiendo participar deportistas desde 16 años previa autorización de sus representantes legales. La forma de premiación se dividirá por modalidad y sexo, y se hará distinción especial para los iniciantes, quienes se distinguirán por tener solo la primera certificación de apnea y nunca haber competido en profundidad previamente.

La ceremonia de clausura será el domingo 31 de marzo, hora y lugar por confirmar.

III. Inscripciones

Si bien es un abierto de Apnea, quienes participen como deportistas deben poseer conocimientos del deporte, por tanto, es necesario contar con su certificación de apneísta, que puede ser cualquier nivel de apneísta CMAS. Si posee certificación de apneísta de otra escuela puede ser homologada a CMAS, consulte a su instructor.

La persona que desee participar en la competencia y aún no tiene la certificación se podrá certificar previamente a un precio especial en la escuela Solo Apnea.



Valor Inscripción: \$120.000 clp o 140 USD hasta el último día de Febrero. Durante marzo las inscripciones tendrán un costo de \$150.000

El valor de la inscripción contempla la participación en la competencia, la infraestructura, coordinación de maniobras, seguridad y traslado a plataforma de competencia.

El plazo de Inscripción será hasta el 22 de marzo y no habrá devolución de inscripciones. Valor entrenamientos: \$25.000 por día.

El pack de entrenamientos que se puede contemplar es de \$65.000 por 3 días y 5 días por \$100.000.

Transferencias a:

Daniel Arias Córdova

Rut: 12.871.293-3

Cuenta Corriente Banco Santander n° 5786134

Correo electrónico: danielarias@gmail.com



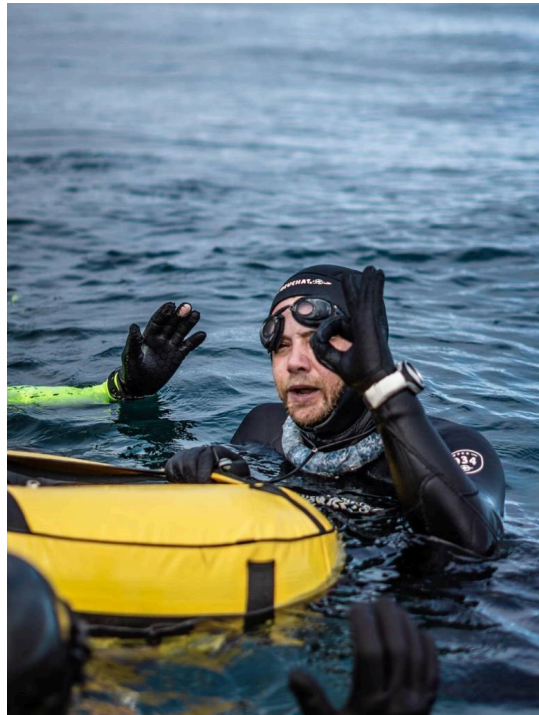
Cada competidor necesitará su equipo, con opción de arriendo a precio especial de ser necesario. El equipo completo será chequeado en la reunión de lanzamiento, particularmente los Lanyard personales, de uso obligatorio.

Contacto:

Daniel Arias: +569 9257 2408

Carol Carrasco: +569 9152 2223

Al hacer la inscripción favor hacer contacto para enviar formulario y hacer inclusión al grupo de competidores cuando corresponda.



IV. Reglamento

El reglamento de competición es CMAS. Los jueces CMAS presentes tendrán la potestad de validar las marcas por FEDESUB o CMAS Chile (Los records y marcas CMAS internacional deben pagarse a CMAS y tienen un protocolo especial. Consulte a FEDESUB).

Los anuncios de cada competidor no pueden exceder en más de 3 metros su Personal Best en cada modalidad. El organizador, Jefe de Seguridad y Jueces podrán objetar los anuncios que los deportistas presenten si no están debidamente justificados para agua fría. Cada deportista es responsable de acreditar ante el organizador de la competencia sus mejores marcas en agua fría durante los últimos 6 meses, siendo las marcas realizadas durante los entrenamientos oficiales aquellas válidas a todo evento.

El competidor tiene la opción de estar 45 min previo a su Top Time en el sitio de competición para dar inicio a su warm up.

A la llamada del competidor 5 min antes de su Top Time, este se preparará para su performance mediante un conteo regresivo con la cuerda ya seteada a la profundidad anunciada. Al tiempo oficial tendrá 30 segundos para iniciar su descenso dejando su vía aérea cubierta por agua. Al retornar a la superficie debe cumplir con el protocolo que consiste en mostrar la señal de Ok en dirección de los jueces y no puede volver a hundir la vía aérea hasta obtener el juzgamiento. Coach no están permitidos en zona de competencia en reglamento CMAS. A la solicitud del juez el competidor debe mostrar el testimonio del plato de fondo, y la tarjeta blanca dará por aprobada su performance. Tarjeta amarilla significa penalización, y tarjeta roja significa prueba fallida.

En la reunión técnica del martes 26 de marzo a las 20 horas se resolverán dudas con respecto al reglamento de forma oficial.



V. Staff y Medidas de Seguridad



El Staff estará compuesto por integrantes de FEDESUB, Club Solo Apnea y otr@s voluntari@s.

Durante los días previos y durante la competencia se llevarán a cabo cursos de jueces CMAS Chile de apnea de profundidad, formación de Buzos de Seguridad y Certificaciones de Apnea.

Se contará con dos jueces: don José Levipani, juez oficial y don Osvaldo Rodríguez. El delegado FEDESUB y Jefe de Seguridad será Sebastián Silva.

El staff de safetys lo compondrán 6 buzos de seguridad, y habrán dos personas en la coordinación terrestre de actividades.

El staff médico estará compuesto de dos personas con experiencia en reanimación y urgencias y se contará con la implementación necesaria SOS.

El plan de emergencia contempla la coordinación con el servicio de urgencia comunal y la maniobra con bote y vehículo de evacuación.

El equipo organizador se compromete a cumplir con estándares de calidad de competencias internacionales.



*Una gran Oportunidad de encontrarnos se viene,
mejorar como apneístas, registrar marcas en Chile
y marcar un nuevo precedente en nuestro deporte,
será maravilloso tenerte ahí, no faltes!*